



**NOTIFICACIÓN de revisión pública de 15 días
y
Reuniones públicas**

**Enmienda sustancial del Plan de Asignación de HOME-Plan de Rescate Estadounidense
(American Rescue Plan, ARP)**

El 21 de marzo de 2021, el gobierno federal promulgó el Plan de Rescate Estadounidense (ARP), el cual proporcionó más de \$1.9 billones en ayuda para abordar el impacto continuo de la pandemia del COVID-19 en la economía, la salud pública, los gobiernos estatales y locales, las personas y las empresas.

Las asignaciones de fondos para las jurisdicciones que reúnen los requisitos se anunciaron el 8 de abril de 2021. La Ciudad de San Diego recibió \$20,956,979 a través del Programa HOME del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (Department of Housing and Urban Development, HUD) de los Estados Unidos. Para que la Ciudad reciba los fondos de HOME-ARP, se debe presentar un plan de asignación y una enmienda sustancial al Plan de Acción Anual del año fiscal 2022, con la aprobación del HUD. El Consejo de la Ciudad de San Diego adoptó el Plan de Asignación el 21 de diciembre de 2022. Los cambios propuestos al Plan de Asignación modificarán el uso planificado de los fondos para: (1) eliminar \$2,000,000 de la partida presupuestaria de adquisición y desarrollo de refugios no congregados; (2) aumentar el monto de financiación para el desarrollo de viviendas de alquiler asequibles de \$18,433,055 a \$20,192,713; y (3) transferir los fondos restantes no asignados y aumentar el presupuesto para servicios de apoyo que incluye proyectos de alcance comunitario para brindar servicios necesarios para personas sin hogar.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA que la enmienda sustancial al Plan de Asignación de HOME-ARP estará disponible para una revisión pública de 15 días a partir del 13 de junio de 2024. Todos los documentos mencionados estarán disponibles para su revisión en el sitio web de la Ciudad (www.sandiego.gov/cdbg). Realice cualquier pregunta o comentario con respecto a la enmienda sustancial del Plan de Asignación de HOME-ARP por escrito a: cdbg@sandiego.gov. Dirija sus comentarios a la atención de: Enmienda sustancial del Plan de Asignación de HOME-ARP. **El período de comentarios cerrará el 28 de junio de 2024 a las 5:00 p.m.**

POR MEDIO DEL PRESENTE TAMBIÉN SE NOTIFICA que los documentos mencionados se discutirán durante una reunión pública de la Junta Asesora del Plan Consolidado (Consolidated Plan Advisory Board, CPAB) el miércoles, 12 de junio de 2024. La reunión de la CPAB se llevará a cabo a las 10:00 a.m. en 1200 Third Avenue, Floor 14, Large Conference Room, San Diego, CA 92101.

POR MEDIO DEL PRESENTE TAMBIÉN SE NOTIFICA que los documentos mencionados se discutirán durante una reunión pública del Comité de Desarrollo Económico y Relaciones Intergubernamentales (Economic Development and Intergovernmental Relations, ED&IR) del Consejo de la Ciudad de San Diego el 12 de junio de 2024. La agenda de la reunión se publicará en www.sandiego.gov/council-committees una vez que esté disponible. La reunión del ED&IR se llevará a cabo a las 2:00 p.m., en el City Administration Building, Council Chambers – 202 "C" Street, 12th Floor, San Diego, CA 92101.

POR MEDIO DEL PRESENTE TAMBIÉN SE NOTIFICA que los documentos mencionados se presentarán al Concejo de la Ciudad de San Diego a las 2:00 p.m. o en algún momento posterior, el 25 de junio de 2024. La agenda de la reunión se publicará en el sitio web del secretario de la Ciudad (www.sandiego.gov/city-clerk) una vez que esté disponible. La reunión se llevará a cabo en el City Administration Building, Council Chambers – 202 “C” Street, 12th Floor, San Diego, CA 92101.

Según lo exige la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA), las solicitudes de información en formatos alternativos pueden hacerse comunicándose con el secretario de la Ciudad escribiendo a cityclerk@sandiego.gov o llamando al (619) 533-4000. La Ciudad está comprometida a resolver rápidamente las solicitudes de accesibilidad para maximizar la accesibilidad.